



OFICIO N° 9077
INC.: intervención

Irg/ogv
S.46°/370

VALPARAÍSO, 13 de julio de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor DANIEL MANOUCHEHRI LOBOS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre los motivos por los cuales se ha dilatado una audiencia del alcalde de Coquimbo con el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas respectivo.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EDF441BCEF6B153B

INFORMACIÓN SOBRE MOTIVOS QUE IMPIDEN REUNIÓN DE ALCALDE DE COQUIMBO CON SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS DE COQUIMBO (OFICIO)

El señor **MANOUCHEHRI**.- Señor Presidente, solicito que se oficie al ministro de Obras Públicas, para que nos explique los motivos por los cuales se ha dilatado una audiencia del alcalde de Coquimbo con el seremi de Obras Públicas, en circunstancias de que esta autoridad regional ha sido visto por la prensa y por las redes sociales reunido en la comuna de Coquimbo con concejales del partido al cual él pertenece.

Nos parece que los cargos de gobierno deben estar a disposición de las autoridades, indistintamente del color político del alcalde, y no pueden ser utilizados para operaciones políticas.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 46ª. DE FECHA 13 DE JULIO DE 2022.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión